



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal


**REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°11/24,**  
**DEL DÍA MIÉRCOLES 17 DE ABRIL, 2024.-**

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 17 de abril del año 2024, siendo las 11:20 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian  
Señor Omar Pérez García  
Señor Eduardo Ortega Piniao  
Señora Sylvia Cañulef Cañulef  
Señorita Jesica Ojeda Gualaman  
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

**TEMAS A TRATAR**

1. Lectura Acta Anterior.
2. Aprobación de Transacción con SAESA por daños a puente Punotro Bajo. Exponen: Sr. Jaime Bahamonde Cabrera, Abogado y Sr. Julián Quezada Bravo, Director de Obras Municipales.
3. Entrega de Informe de Programa de Mejoramiento de la Gestión 2023 (PMG). Entrega: Srta. Maritza Ancapichún Garnica, Encargada de Recursos Humanos.
4. Presentación Caso Social:
  - Sr. Fernando Ancalef Ancapan, [REDACTED] deuda fúnebre. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Jefa Depto. Social/Asistente Social
5. Varios Señores Concejales 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

## 1. LECTURA ACTA ANTERIOR

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo en aprobar con el acta anterior?”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “Apruebo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Apruebo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces estamos de acuerdo con aprobar de la sesión anterior”.

**Se aprueba, acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°10/24 del miércoles 10.04.2024**


## 2. APROBACIÓN DE TRANSACCIÓN CON SAESA POR DAÑOS A PUENTE PUNOTRO BAJO

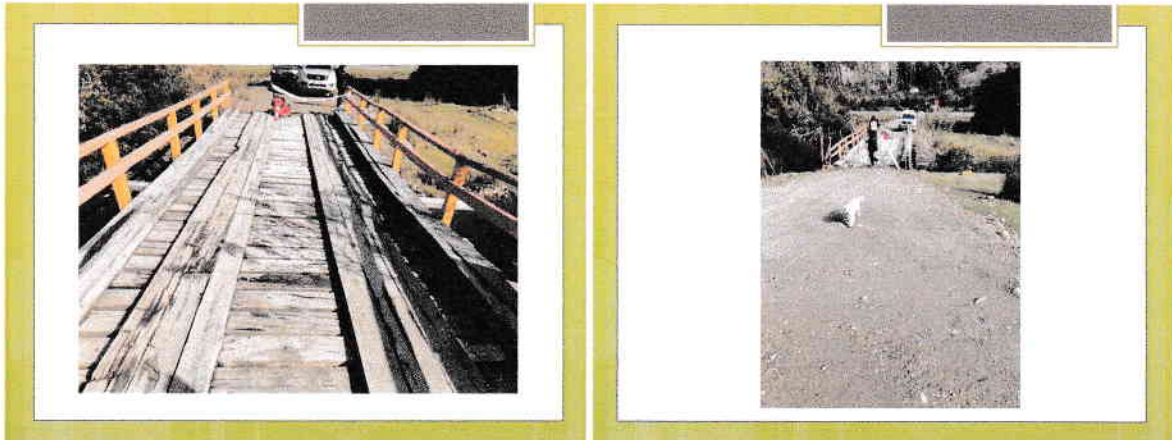
**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esta presentación tiene que ver con una situación que vivimos el año pasado en el sector de Punotro Bajo, en el puente del Sr. Transito Hualaman, producto de que Saesa utilizó un puente que no estaba habilitado para transitar con un camión cargado de postes para la conexión de energía eléctrica, que eran parte de un proyecto que se estaba ejecutando de suministro de energía eléctrica en el sector, pero como el puente nunca se pensó para eso, obviamente tuvo un desperfecto, ahí a Saesa le hicimos presente esta situación, le hicimos un marco presupuestario aproximado de lo que costaba reponer el puente, y ellos nos hicieron una contra oferta, llegamos a un acuerdo de una cierta cantidad, que tiene que ser aprobado por el Concejo Municipal, más detalles lo va a entregar Julián Quezada, tienen en sus manos el documento, posteriormente Jaime Bahamonde va a dar lectura a lo que va hacer el aporte que tiene que incorporar Saesa a la Tesorería Municipal para el propósito de reponer y mejorar el puente de Don Transito Hualaman”.

**Sr. Julián Quezada Bravo – Director Obras Municipales:** “Como decía el Sr. Alcalde esta situación se remonta a agosto del 2023, sucede efectivamente que un camión que es de propiedad de la empresa Ingelsur, que son los que estaban efectuando trabajos para Saesa, a propósito de este proyecto de habilitación de sistema eléctrico, este camión iba cargado con postes de electricidad causando serios daños estructurales, este puente que pueden observar en las imágenes, se construyó para facilitar el acceso del Sr. Transito Hualaman y su familia, producto de este camión que paso se deterioraron gravemente las fundaciones y bases del puente, quedando inhabilitado para el tránsito vehicular, dada esta situación la familia nos hace la presentación a la Municipalidad, y el Sr. Alcalde nos hace oficial a Saesa, para que efectivamente se hagan responsable de esta situación, y en atención a eso se sostuvieron algunas reuniones, a través de la Oficina de Caminos y Puentes se les hizo llegar un presupuesto, para la reposición completa del puente, ahí entran obviamente entra el tema de negociación, en definitiva lo que ellos ofrecen es aportar los materiales, para reponer la infraestructura del puente, todo lo que son las bases, los durmientes del puente, eso fue valorizado en más de \$17.000.000.-, esa es la oferta que hace Saesa y es lo que como Municipalidad tendríamos que aceptar. Lo que es la parte legal se la dejo al abogado, que es el acuerdo que debe aceptar el concejo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

	<p>REPOSICION PUENTE PUNOTRO</p> <p>COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA</p> <p>Expositores: Julián Quezada B. - Director de Obras Jaime Bahamondes - Abogado</p> <p>17 de abril de 2024</p>	<p>ANTECEDENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Carta de vecinos afectados de fecha 28-08-2023</li><li>2.- Oficio Alc. N°775 de fecha 07-09-2023 dirigido a SAESA</li><li>3.- Presupuesto elaborado por el Encargado de Caminos y Puentes</li><li>4.- Acuerdo entre SAESA y Municipalidad para transferencia de recursos</li></ol>
---	--	---



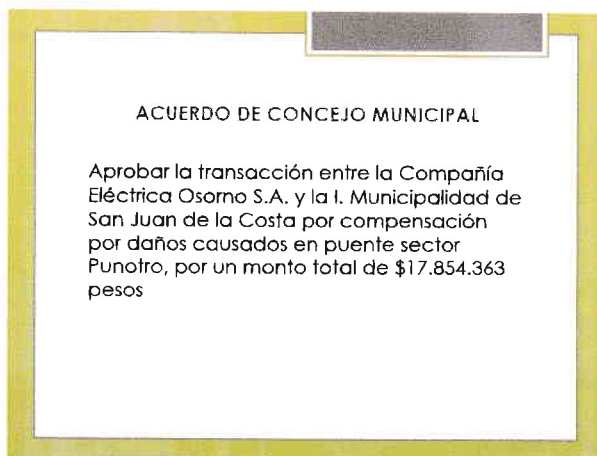
**Sr. Jaime Bahamonde Cabrera – Abogado:** “Efectivamente como señalaba Julián y previamente el Sr. Alcalde, lo que expone para el conocimiento del Concejo Municipal es una transacción, toda vez que existen un posible hecho litigioso, es decir, que nosotros demandemos por los daños y sea un juicio, la ley faculta al Alcalde para requerir el acuerdo del Concejo Municipal, para transigir judicial o extrajudicialmente, en esta etapa estamos transigiendo extrajudicialmente, porque no hay juicio de por medio, pero de todas maneras se requiere que el concejo avale esta transacción, que es un instrumento jurídico, que entiendo que se lo hicieron llegar, en virtud de la cual las partes precaven un eventual juicio y establecen prestaciones mutuas, es decir, nosotros renunciamos al hecho de demandar y la empresa Saesa nos paga por esa situación, ese es el acuerdo que hay, este acuerdo requiere que el Concejo Municipal se pronuncie y otorgue el respectivo acuerdo con conformidad, esta transacción la va a firma el Sr. Alcalde y un representante de la Compañía Eléctrica Osorno S.A., el texto es bastante extenso, pero está a su disposición, pero este establece que nosotros no vamos a demandar, vamos a renunciar a las acciones, en virtud de esa renuncia o desistimiento que señala el acuerdo Saesa se





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

hace cargo de los daños que ocasiono en el puente, eso es en términos sencillos y requiere como dice el Art. 65° Letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para transigir judicial o extrajudicialmente, esto es de carácter extrajudicial, ya que no hay juicio de por medio”.



**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Existe alguna consulta de por medio?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Bueno, que bueno es saber que Saesa se hace responsable de este acontecimiento, solamente tengo una duda, nosotros hicimos dos presupuesto y los estoy viendo donde aparecen \$29.000.000.- ¿Eso es lo que informamos a Saesa?”.

**Director DOM:** “Así es”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “El segundo presupuesto baja a \$21.000.000.- ¿También es lo que nosotros informamos a Saesa?”.

**Director DOM:** “Si”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Entonces podríamos decir que ellos están sacando algo ya que su aporte es un poco más de \$17.000.000.-, porque se valorizo todo lo que es concretamente la infraestructura, no la mano de obra y lo que nosotros agregamos, porque en infraestructura según en el primero dice que son \$29.000.000.-”.

**Director DOM:** “Voy a explicar un poco el detalle para que se entienda mejor, el puente está constituido por varias etapas, una que es la infraestructura, que es el tema más importante y lo que soporta, que esta valorizado en \$17.854.363.-, después viene la súper estructura que tiene otro valor de \$9.056.310.-, luego hay otro ítem que es materiales e insumos varios por \$2.710.784.-, todo eso completa el costo de un puente nuevo, eso es lo que llega a \$29.621.458.-, luego el otro presupuesto es el tema de mano de obra, por eso es que hay dos presupuestos”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Esta clarísimo”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Básicamente lo que nosotros estamos en el fondo cobrando es la infraestructura, pero hay que cuantificar todo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Tengo algunas consultas, si ese puente lo hubieran hecho en la actualidad ¿Cuánto costo ese puente? Porque estaba terminado”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Claro, porque este puente tiene seis vigas maestras, porque nunca se pensó en un puente de tránsito de vehículos de peso sino que era para que Don Transito Hualaman tuviera la posibilidad de transitar con vehículos menores a su casa, ese era como el objetivo, por eso se hizo con seis vigas, pero si tu hoy día licitas eso en el mercado debe estar sobre los \$50.000.000.-”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Claro como obra vendida”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si”. *SM*



**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Tengo una observación igual a modo genérico, está leyendo el documento que hizo llegar el 29.08.2023, ha pasado varios meses, primero más allá de hacerse responsable como dice Julio al respecto de Saesa, creo que aquí hay un actuar irresponsable de Saesa, este documento señala que no hicieron caso a la advertencia de la familia local de que no podían transitar por el puente, es una irresponsabilidad por donde se le mire, por supuesto el poco respeto que también lo señala el documento ya que hicieron caso omiso, falta de respeto con la gente, eso partir señalando y lo otro pareciera que su accionar fue con dolo, sabiendo y que le estaban advirtiendo pasaron igual, entonces ahí esto amerita algo y ha pasado varios meses, me imagino que la familia está afectada por todos lo que significa la conectividad, pero al mismo tiempo digo esto si hubiera pasado en Las Quemadas o en alguna parte más cercana a Osorno, creo que estarían con la solución mas que rápido, así pasa cuando se corta la luz en la lechería y en la tarde están todas las luces puestas, acá puede pasar un día, tres días o una semana, incluso mucho más tiempo y nada, a ese nivel es cuando los privados hacen ciertas labores en nuestro territorio, entonces quiero decir que en el fondo es fácil romper y después pagamos todo de vuelta, creo que hay que colocarle un párale firme, no sabía más profundamente de esto, voy a leer la información y voy a esperar a ver cuál es la resolución y dar mis fundamentos, eso quería señalar a grandes rasgos”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Bueno, es bien importante lo que hoy día se nos está presentando, lamentablemente los tiempos se alargan cuando se trata de problemáticas que tiene la comuna de San Juan de la Costa con respecto a estas grandes empresas, ha pasado mucho tiempo desde aquel día, y la familia ha ido en desmedro su calidad de vida, pero no obstante yo no me quedo conforme con lo que se me está presentado de \$17.854.363.-, porque veo el presupuesto que envía este municipio que es por un valor de \$29.621.458.-, tendríamos un déficit de \$11.767.095.-, eso me queda dando vuelta, ya que es bastante dinero que este municipio va a tener que desembolsar para construir el puente nuevo, eso quisiera que se me explique”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No, eso no es así, lo que pasa es que el proyecto uno tiene que contemplar todos los recursos humanos y eso se tiene que valorizar, eso tiene un valor x de recursos humanos, que no es dinero nuestro en efectivo sino que es un recurso nuestro valorizado, pero también tengo que valorizar la otra parte del puente, que no es la infraestructura propiamente tal y que no se dañó, pero eso tengo que valorizarlo, el costo real del puente son los \$17.854.363.-, que es lo que de verdad debemos invertir para comprar los materiales”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Perfecto, ahí tenemos contempladas las horas hombre”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Sí, absolutamente todo, los \$29.000.000.- contempla todo”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Me refiero a los \$17.000.000.-”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No, eso es para los materiales, que fue lo que se dañó y hay que reparar”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “¿Pero la mano de obra?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Eso es nuestro, eso lo vamos a colocar nosotros, pero había que valorizarlo, porque tenemos que destinar un funcionario a hacer ese trabajo, eso significa que debe sacar a este funcionario de lo que eta haciendo para destinarlo a esta otra actividad”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Exactamente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Pero para llegar a un acuerdo con Saesa obviamente que financian toda la infraestructura que se dañó, y el puente pensamos hacerlo con mayor vigas, en vez de colocarle las seis vigas que tenía originalmente ahora le vamos a colocar ocho vigas, de tal forma que el día de mañana esa familia va a contar con un puente mucho mejor, y va a poder circular un vehículo hasta 30 toneladas”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Igual me gustaría decir que si bien es cierto, según como usted lo está presentando quedo mediamente conforme, eso igual significa que la mano de obra hombre el día va a salir de las arcas de este municipio, eso no más, que no se si valdrá de algo, pero aquí se está devolviendo algo que ya estaba hecho, si bien es cierto se va arreglar y va a quedar tal vez en mejores condiciones, si este municipio va a sacar para una empresa privada una cantidad de recursos en hora hombre”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Como dice un dicho popular más vale un mal acuerdo que un juicio eterno”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “La consulta, pensaba eso que es preferible tener este acuerdo a que se vaya a un juicio, donde va a pasar dos o tres años y la solución de la familia se va a retardar, no sé si estaremos en condiciones de construir por sí mismo o reparar ese puente, entonces pienso como usted dice que es preferible un mal menor a que un mal mayor, la valorización de la mano de obra va a ir por cuenta del municipio, pero lo importante es que la familia va a tener ese puente y respuesta, estoy de acuerdo con que en la premura del tiempo tengan la conectividad y no estén aislados en cierta medida”.

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** “Para mí es muy grato saber que comenzando este año 2024, comenzamos el primer semestre sabemos y mencionamos de que si bien ha estado la demora, pero cuando con mucha angustia la Srta. Dominga Hualaman y Tatiana Cancino en conjunto vinimos y hablamos este tema, vinieron a expresar el dolor que les acogió el fin de semana, fue bien angustiante para ellos, Don José ha venido consultando todos estos meses, más cuando se avecina el invierno, su salud se ha ido deteriorando, creo que hoy día igual es algo importante lo que se menciona, ojala esta obras puedan realizarse antes de que llegue el invierno más crudo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Desde este municipio se tomó la inquietud de la familia y poder trabajarla, sabiendo que en la justicia se demoran estos trámites, pero también nos queda claro, que aunque coloquemos de parte de nosotros la mano de obra, pero esperar dos o tres años más en un juicio, para la familia también era mucho, valorizo eso y que en el fondo este sea un precedente para las empresas, que si bien está trayendo un beneficio a nuestra comunidad, también que se siente este precedente de que no vamos a permitir y tolerar que esto quede impune, como a lo mejor en el paso pudo haberse hecho, me pongo contento que de parte del municipio se haya insistido y esta negociación llegue al monto indicado, que se logró que la empresa privada costee lo que ha destruido, en eso estoy de acuerdo, eso quería mencionarlo por el bien de la familia que está afectada”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Solamente clarificar que en ningún minuto expuse de irnos a un juicio, solamente dejar un precedente que este es un buen acuerdo, pero si vamos a desembolsar recursos económicos para la empresa privada, eso solamente, pero a mí no me interesan los juicios, porque uno sabe cómo empiezan, pero nunca se saben cuándo y cómo terminan, eso quería acotar al respecto”.


**SEÑOR PRESIDENTE:** “Dicho eso someto a aprobación entonces al concejo Municipal este acuerdo con la Compañía Eléctrica Osorno S.A con la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, en compensación por daños causados en el puente sector Punotro, por un monto de \$17.854.363.- ¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Quiero decir que estoy de acuerdo, aceptando este “atropello”, pero quiero saber las fechas cuando van a entregar los materiales, y cuando el municipio va a entregar el puente a las familias”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Los recursos tienen que ser depositados una vez firmado el documento que son los \$17.854.363.- en la Tesorería Municipal, ahí nosotros una vez que lleguen los recursos tenemos que comprar los materiales, por lo tanto no se todavía y no podría entregar un cronograma de cuando ellos depositan esto, nosotros vamos a esperar a una vez firmado el documento, ya que deben depositar los recursos en tesorería y tengo que comprar los materiales con eso, ahí estaría en condiciones de entregar un cronograma de cuáles serían los plazos más menos para comprar y ejecutar el proyecto. Entonces estamos de acuerdo Sres. Concejales considerando esas consideraciones antes mencionada”.

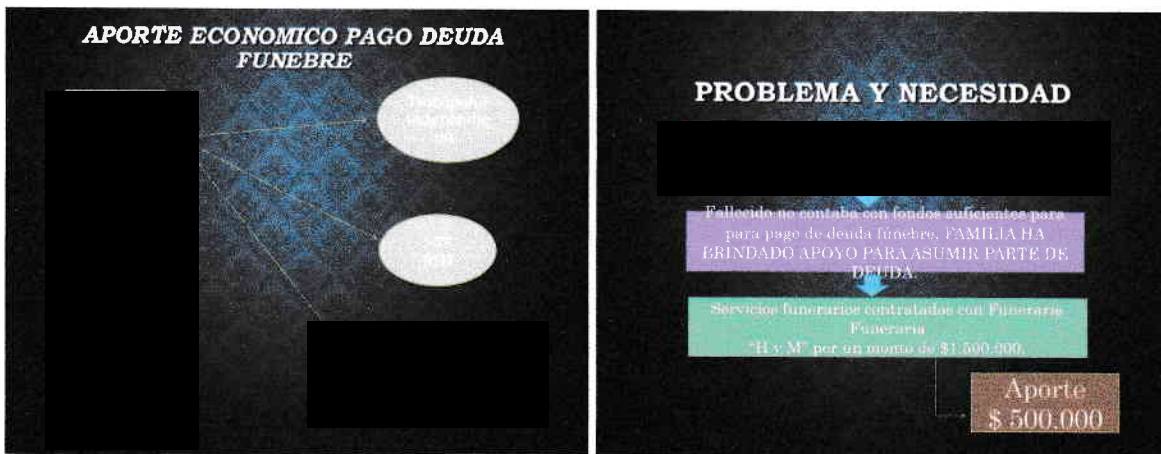
**Se aprueba por unanimidad, Transacción entre la Compañía Eléctrica Osorno S.A. y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa por compensación por daños causados en puente sector Punotro, por un monto total de \$17.854.363.-**

### 3. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Ahora vamos a ver este punto del Departamento Social como se los he solicitado a ustedes Sres. Concejales presentarlos antes de lo que se encontraba en tabla”.

#### 3.1. OFICIO DEPTO. SOCIAL N°139/2024 DEL 15.04.2024, SR. FERNANDO ANCALEF AUCAPAN, [REDACTED] DEUDA FÚNEBRE.

**Sra. Andrea González Fuica – Encargada Depto. Social/Asistente Social:** “Este caso hacer referencia a un aporte económico por deuda fúnebre del reciente fallecimiento de Sr. Manuel Ancalef Yefi (Q.E.P.D.), [REDACTED] y que por razones económicas deficientes que ha presentado la familia y que ha manifestado por sobre todo su hijo el Sr. Fernando Ancalef, [REDACTED] pero por temas laborales se encuentra en la ciudad de Osorno, es trabajador independiente, con un registro social de hogares en la comuna del 50%, con un ingreso aproximado [REDACTED], fallece el padre de este joven como les señale, esta persona no contaba con los fondos suficiente para poder cubrir la deuda fúnebre, deuda que contrataron los servicios por \$1.500.000.- con la Funeraria H y M SPA, a lo cual solamente hasta el día de hoy han aportado \$200.000.-, me entreviste con el hijo a lo cual me señala que la familia y entre todos van a ir reuniendo fondos, para cancelar en cuotas la deuda que actualmente tienen con la funeraria, porque se les explico a él que el aporte máximo que podemos hacerle son \$500.000.- considerando que además se les entrego los \$100.000.- para la contratación de bus, así que nos dijo que estaban agradecidos y que los demás como familia se iban hacer responsable de pagar los restante que pueda quedar de deuda”. *AM*



**SEÑOR PRESIDENTE:** “No sé si hay consultas Sres. Concejales, para después poder someterlo a votación, en general hemos tomado como criterio en caso de que estén bajo el 60% de vulnerabilidad de cubrirlos hasta \$500.000.-, creo que eso es lo razonable, el resto debe hacer el esfuerzo la familia por cancelar, lo otro también recomendar de que no contraten el servicio más caro del mercado, sino que contraten algo más adecuado a nuestro marco presupuestario, porque \$1.500.000.- y entiendo hoy día que el más barato esta como a \$1.200.000.- o menos, es recomendable eso”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Decir que al retirar nuestros fondos previsionales que teníamos con el 10% que se habló llevo a este problema, porque este hombre siempre trabajo apatronado, creo yo que habría tenido suficiente si no hubiera sacado esos recursos, también reclame lo mismo de porque tan caro el servicio de \$1.500.000.-, también se me dijo y lo digo ahora en concejo para que quede a criterio, lo que sucede es que el falleció y todos sabemos de qué, entonces se hincho, por lo tanto no se pudo en una ataúd común y corriente, por eso hubo que forzosamente solicitar un ataúd especial, ese fue el problema, si ese problema a futuro se nos da va a tener que seguir siendo así, porque no caben en los normales, a mi paso ya con un servicio que ayude”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esa información la desconocía”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Ese fue el motivo, eso fue lo que me dijeron cuando consulte al respecto, se me dio la explicación correspondiente”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Absolutamente razonable entonces”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Si”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar el hacerle un aporte de \$500.000.? Considerando que la familia va a ir pagando en cuotas la diferencia del servicio fúnebre”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “Si”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Si”.

**CONCEJAL SR. JESICA OJEDA:** “Si”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Si”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Si”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Si”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entonces aprobamos el aporte de \$500.000.- para la familia, y agradecer a los Sres. Concejales”.

**Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Fernando Javier Ancalef Aucapán, con domicilio en el sector de [REDACTED], de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por un monto \$500.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2024.**

#### **4. ENTREGA DE BASES TÉCNICAS DE POSTULACIÓN DEL FONDO DE PESCA ARTESANAL MUNICIPAL AÑO 2024**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Sobre tabla se han hecho llegar que son las bases administrativas, que se encuentran en su carpeta, quisiera que quedara constancia en acta que se les está haciendo entrega las bases administrativas del Concurso Fondo de Desarrollo de la Pesca Artesanal FONDEPA 2024, las cuales las someteremos a votación de los Sres. Concejales la próxima sesión de concejo, que es el día miércoles 24 de Abril, por lo tanto hoy día se les hace entrega de las bases administrativas y lo sancionamos el día miércoles de la próxima semana, que en el fondo las bases son exactamente las mismas de siempre para este concurso, el fondo a repartir o el presupuesto de este Concurso es de \$8.000.000.-, optando a un monto máximo por iniciativa de \$300.000.-”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Quiero hacer una alcance adicional con respecto al próximo concejo, el día miércoles tendremos sesión de concejo, y al día siguiente que es el jueves 25 de abril tendremos la Cuenta Pública, entonces ¿Va haber concejo el día miércoles igual?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que sucede es que legalmente nosotros tenemos que ver la cuenta pública en un concejo extraordinario, pero estamos obligados a hacer los tres concejos correspondiente al mes, la razón es esa, no se pudo hacer el día viernes, porque es el día de Carabineros”.

**Se hace entrega a los Sres. Concejales, Bases Técnicas Reglamentarias del Fondo Desarrollo para la Pesca Artesanal Municipal 2024, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en la próxima sesión de Concejo Municipal.**

#### **5. VARIOS SEÑORES CONCEJALES**

##### **VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA**

**1.-** Quiero solicitar pago de cometidos, por los meses de noviembre y diciembre del 2023, por un total de \$624.589.-, por asistencia a reuniones en mi calidad de Concejal.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** "De acuerdo".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entonces estamos todos de acuerdo con aprobar, para que quede el registro que corresponde a cometidos realizados en noviembre y diciembre del 2023".

2.- Mencionar que participo en un campeonato de sénior en San Juan de la Costa, llevamos tres fechas si no me equivoco, los camarines del estado están en muy malas condiciones, se inundan, es súper incomodo entrar a cambiarse, está muy incómodo para los sénior de las comuna, eso quería mencionar con respecto al estadio.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Lo que son baños".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "No Sr. Alcalde, me refiero a los camarines".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Entiendo".

3.- No sé si tendremos o no injerencia Sr. Alcalde, nosotros hicimos en Misión San Juan hicimos stands, un hermosa construcción que hicimos, y no sé si nos corresponde a nosotros o a Carabineros, cada vez que uno pasa por ahí es bonito y todo, pero los vehículos que están accidentados, chocados, etc., se amontonan en el lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Carabineros no está autorizado para colocar ni estacionar ningún vehículo ahí, ninguno, le voy a oficiar, de echo creo que vienen esta o la próxima semana a firmar un convenio, le voy a decir al coronel que sus funcionarios están instalando vehículos para cual no están autorizados, el convenio no dice eso".

**CONCEJAL SR. OJEDA:** "Si, la verdad es que afecta toda la visión del lugar".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No debieran, pero lo hacen por comodidad, porque debieran hacer es contratar una grúa y cargársela al dueño del vehículo, eso tienen que hacer".

#### **VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA**

1.- La Sra. Mariluz Huilitraro del sector [REDACTED] solicita una visita del asistente social a su hogar, para ver un tema de ampliación, ya que su casa habitación está en mal estado, además su padre lamentablemente se ha quedado sin visión, entonces las condiciones en que esta el hogar le dificulta más, antes de pedir un beneficio, está solicitando que vayan a visitarla y se elabore un informe al respecto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Tiene algún fono de contacto?".

**CONCEJAL ORTEGA:** "Si, se lo voy a entregar enseguida".

#### **VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ**

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** "No tengo varios para presentar el día de hoy Sr. Alcalde".

#### **VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA**

1.- La Compañía de Bomberos Kunko Mapu está solicitando permiso, para realizar Torneo de Rayuela el sábado 20 de abril 2024 en su compañía a las 16:00 horas, para que lo tomen en consideración y puedan dar la autorización a su actividad.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "¿Está hecha la solicitud?".

**CONCEJAL SRTA. OJEDA:** "Si, está ingresada por Oficina de Partes".



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

2.- Solicito devolución de cometidos por participación a actividades en ejercicio de mi cargo tanto dentro y fuera de la comuna de San Juan de la Costa, correspondiente al mes de marzo, por un total de \$532.501.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con aprobar?”.

**CONCEJAL SR. JULIO OJEDA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “De acuerdo”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “De acuerdo”.

3.- Quisiera saber si existe la posibilidad de un estanque de acumulación de agua de 2.000 litros para la Iglesia Adventista el 27 de abril del presente año, tienen un estanque bien pequeño, pero ese día van a tener una concurrencia de unas 300 personas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Ellos quieren que les prestemos un estanque o están solicitando un estanque de esa cantidad de litros?”.

**CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA:** “Anoche estuve hablando con ellos, lo que están solicitando es que se les facilite este estanque de 2.000 litros por el día”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entiendo, ¿hicieron la solicitud?”.

**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Sí, la semana pasada la hicieron”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Eso es Liucura?”.


**CONCEJAL SR. OJEDA:** “Sí”.

4.- Apoyando lo que se ha mencionado y mencionaba al concejal Sylvia con respecto al camino Putrentren, donde fuimos y nos juntamos con los que viven y convergen en ese camino Catrilipe, 15 familias, 7 escolares, 2 adultos mayores complicados de salud, que ese mismo día que fuimos sacaron a una persona muy complicada, nosotros presenciamos a los vehículos que quedaron atascado en la cuesta, no pueden subir, el encargado de representar a toda esa gente el Sr. Pedro Neipan vino el día lunes, le hago mención y también quiero solicitar a usted Sr. Alcalde, ya que en el municipio se le dijo que no se iba hacer nada, que había el trabajado para un particular, lo cual creo que no fueron las palabras correctas para el dirigente, me hizo saber que lo iban a dejar para el final, por eso recurro a usted para que pueda considerar este trabajo.

#### **VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN**

1.- Quisiera recordar del concejo anterior debido a que usted Sr. Alcalde no estuvo presente, en relación al área de fomento productivo, dado que hace un par de semanas se elevó desde el Gobierno Central un decreto al respecto de la emergencia agrícola, me gustaría que el Encargado ya sea de manera presencial o por correo nos pueda dar a conocer que significa eso y como eventualmente puede dar respuesta a lo que ha pasado en este crudo verano, quizás como se viene el invierno, entonces antes este decreto como el municipio como puede hacer canalizar o hacer llegar esa necesidad de nuestra gente, esto quería recalcar.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Este es un decreto que salió a nivel nacional”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Sí, para las 30 comunas de la región, se van a beneficiar ahora el cómo, ese es el trabajo que se tiene que hacer”. 



2.- El día de ayer 16 de abril del presente año sale por la prensa y por información pública sobre la Ley Royalty Minero, cuya vigencia de esta ley es a partir de enero del 2024, son 300 a las comunas del país que les va a llegar un poco de estos recursos, en ese sentido esta comuna y para que también la gente tenga conocimiento del tema si lee el acta, se tienen que trabajar cerca de \$170.000.000.-, que va a llegar por lo menos en un primer periodo, sin embargo para este año, lo que va quedando de año, va a llegar o debería llegar la mitad de ese monto, entonces mi pregunta es, porque es de propiedad libre del municipio, ¿Cómo se van a ejecutar esos recursos, que me imagino que deben de ser como \$85.000.000.-?.

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Son \$369.000.000.- que le corresponde a la Municipalidad a San Juan de la Costa, esto se informó el año pasado, y la primera cuota se paga este año que son \$169.000.000.-, para hablar en términos absolutos, nosotros lo incorporamos dentro de las variables que estaban en el marco presupuestario, lo definimos para poder gastarlo básicamente en lo que son las casas de emergencia, y todo lo que significa el mejoramiento de obras menores, es decir, que nos piden que mejoremos una sede social, que tenemos muchos pedidos de esa naturaleza, para eso estamos considerando esos recursos, por lo tanto básicamente cursos a eso, y fomento productivo".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Entonces ¿Eso ya lo destinaron?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Claro, porque se consideró el año pasado, esto fue informado el año pasado, cuando se hizo la presentación del marco presupuestario, le pedí expresamente a Luis que incorporara estos recursos, porque se nos informó que ya estaban considerados los montos, lo que si me llevo ayer si mal no recuerdo, la resolución de la asignación de los recursos, que yo le voy a entregar una copia, pero eso fue y viene destinado con la flexibilidad de los recursos en la municipalidad, nosotros distribuimos en tres cosas los recursos que son fomento productivo, casas de emergencia y mejoramiento de obras menores en el Depto. de Obras Municipales, si mal no recuerdo y puede que esté equivocado, pero fueron \$70.000.000.- que destinamos a obras de esos recursos".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "No sé si estoy un poco atrasado o perdido".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Lo que pasa es que el Gobierno se atraso es haber puesto esto antes en escena el tema, esto debieron de haberlo hecho el año pasado y no este año, ya que hicieron creer que recién se sabía del tema, pero esto se sabía el año pasado".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "Se sabía algo de este tema, pero como salió la información ahora, y tengo aquí un cuadro con la distribución de los recursos, bueno no sabía que era tanto".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "Son \$369.000.000.-, que es la cuota en dos, es lo que se le asignó al municipio de acuerdo a la resolución, los criterios básicamente fueron nivel de pobreza, índice de desarrollo humano, a partir de esos criterios generales se asignaron los recursos, o sea bienvenido, de echo sacamos una nota resaltando lo que significó para los municipios la aprobación de la Ley del Royalty Minero".

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** "¿Entonces cuanto se invierte de eso a la fecha?".

**SEÑOR PRESIDENTE:** "No, estos son los primeros recursos que llegan esta año, lo que te estoy diciendo es que los recursos los consideramos en el marco presupuestario de este año el año pasado cuando se aprobó, estaba informado, porque el marco presupuestario lo construyes en base a ciertos supuestos, uno de los supuestos es este, que iba a llegar una cuota de \$169.000.000.- este año y la otra cuota llega el próximo año, por lo tanto el marco presupuestario en octubre hay que considerar los otros \$169.000.000.-, otro presupuesto y es bueno que tengan conocimiento, nosotros consideramos que a través de los permisos de circulación íbamos a tener sobre los \$300.000.000.-, la buena noticia es que tenemos sobre los \$370.000.000.- y esto se sabe el total en el mes de septiembre, nosotros de acuerdo a la información que nos entregó Luis Barría probablemente esto es



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

una probabilidad estemos entre los \$450.000.000.- a \$500.000.000.-, recuerden que muchas familias o propietarios de vehículos pagan en dos cuotas, pagan ahora y la otra en septiembre, por lo tanto a esos \$370.000.000.- que ingresaron hay que sumarle la segunda cuota más los colectiveros y camiones”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Voy a informarme un poco más de esta situación, porque como que se me enreda la situación”. 38:00 horas

3.- Quiero hacer una observación, dado que nuevamente por las redes el 22 de marzo del presente año, en la prensa País Lobo, en donde se hizo en la ciudad de Puerto Montt el lanzamiento de la Política Regional de la Sostenibilidad Hídrica, leyendo un poco la información, tengo mis aprensiones a veces uno piensa que la sostenibilidad se va a pensar en mediano y largo plazo, pero lo veo poco sostenible al menos como lo están informando, ya que la inversión y gran parte de ellas comentan y hablan solo de extraer, aprovechar bajo diferentes formatos, se habla de cancelar camiones aljibes, APR, debería tratarse más fuertemente el tema de como conservar lo poco que hay, el tema medioambiental, explotación bosque nativo, proteger las microcuencas, en ese sentido quería más menos señalar lo que pasa con esta política regional de sostenibilidad hídrica, dado que participe en unas cuatro o cinco sesiones, tanto en Osorno como en San Juan de la Costa, dado que también en su momento lo critique dado que la empresa Hidrogestión especialista en el área es de Concepción y si uno preguntaba ¿Cuánto llueve o como llueve?, entonces esas son las cosas que no me gustan, porque hay empresas o especialista que no conocen el territorio, sin embargo opinan del territorio, esas son las cosas que tengo que señalar, por último en este punto mismo habla de seguridad hídrica, siempre digo que aquí tenemos que hablar de soberanía hídrica, seguridad es un tema de aprovechamiento de las empresas.


4.- Quiero señalar un tema de caminos, esto es casi recalcar, no sé si habrá algún movimiento de maquinarias por Putrentren, dado que el 16 de marzo y ya estamos a 17 de abril, ya hace un mes, se envió un correo a la Oficina de Partes, me lo menciona una señora del lugar, dando cuenta de la necesidad de un mejoramiento de camino para 17 familias, que nace desde las antenas, y no le ha llegado ninguna respuesta al respecto, en el mismo correo se puede dar una respuesta, quizás una fecha tentativa de trabajo, al que quede tangible.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Tiene el nombre de la persona que ingreso la solicitud?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Silvia Maichin, está en el correo electrónico”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Para preguntar al respecto”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Esta por correo”.

5.- Esto está vinculado a Fomento Productivo, se trata de lo que en algún momento fue polémico la entrega de plantales de ovino el año pasado, dije en su momento la deficiente ejecución y las negligencias que hubieron en ese caso en los cortes de colas de las ovejas, y que todavía algunas personas me lo han hecho saber, especialmente el Sr. Juan Aucapan, quien lo ha manifestado al municipio, y no quiere indagar mas allá, porque ya se dio por vencido de que no le devolvieron la oveja que se murió, eso fue resultado del corte de colas en marzo del año pasado, sin embargo quiere una respuesta, muy respetuoso pareciera ser, que por negligencia le llegaron dos carneros, no sabe qué hacer, no sabe si se le da permiso para venderlo o cambiarlo, quiero darlo a conocer. 



**SEÑOR PRESIDENTE:** “Voy a averiguar eso, ya que lo desconozco, pero cuando nosotros entregamos en el caso de planteles de ovejas, que no fue el año pasado sino que el 2022, ellos pueden disponer de su plantel, lo ideal es que reproduzcan eso, él puede disponer libremente del plantel, lo que sí tienen una prohibición de cinco años son las máquinas, es decir el food truck no lo pueden vender, lo pueden arrendar sí, el tractor tampoco lo pueden vender, pero si arrendar y prestar servicio, igual entiendo yo los partidores de leña con ese tipo de restricción, pero en el caso de los planteles que raro, bastaba con mirar para decir que había un error en el plantel y dar cuenta”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “El señalaba eso”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Voy a ver quién es él y le voy a dar una respuesta yo personalmente, porque desconozco cual fue la situación”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Necesita una respuesta más oficial, él es muy respetuoso de eso”.

6.- La verdad es que no quiero que se enoje Sr. Alcalde, pero en el fondo es lo real y lo que yo pienso dado que estas últimas tres sesiones usted no estuvo presente, pero cuando comenzó la primera sesión de estas tres, no sabía que usted iba a salir con permiso legal, creo que debería haber un vínculo, no se dando a conocer que soy yo quien va a dirigir la sesión, uno no siempre está preparado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Luis no te informo al respecto?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “No, para mí eso es una molestia, lo quiero señalar delante de usted, porque no se andan diciendo las cosas por la espalda”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que sucede para que ustedes vean en la administración pública, yo solicito mis vacaciones, se me autorizan y queda un subrogante, quien es el que debe informar al concejo que va a asumir administrativamente y que a ti te corresponde presidir el concejo, es un acto administrativo que tiene que hacer el subrogante”.

7.- Lo otro dado que estamos en un año electoral, yo dije el año pasado en noviembre que en el fondo hagamos lo que tenemos que hacer como comuna, como administración, nosotros como “vigilantes” y si podemos apoyar tenemos que hacerlo, pero no nos desgastemos, ya estoy viendo varias cosas ya desde el año pasado, no quiero que siga pasando eso, por ejemplo hoy día hay temas de seguridad que hay que trabajar profundamente, salud, educación, en Bahía Mansa y Maicolpue hay preocupación, el 05.04.2024 hace uno días atrás, la contraloría sacó un documento donde imparte instructivo en relación de las próximas elecciones, que habla de la prescindencia, comportamiento, prohibiciones, también de sanciones y denuncias, eso es para el buen convivir de la situación política que estamos viviendo, lo traigo al concejo, para que hagamos las cosas como corresponde y en su momento, porque esto tiene fechas de inicio y término.

#### VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quiero comenzar con un varío que menciono el colega Cheuquian, que tiene que ver con el camino de las 17 familias del sector de Putrentren, en el concejo del día 10.04.2024 di cuenta que habíamos gestionado y habíamos en cierta manera solucionado el problema, eso tiene que estar en acta, si la leemos ahí está corroborado, porque con la gestión que hicimos nos fue también, que quedamos contentos y le informamos a quienes debíamos informarle, por lo tanto ese es un trabajo que se está haciendo, y se está llegando yo diría en buenas condiciones, ahí tenemos un enfermo gravísimo, que no tiene donde más vivir, y tampoco quiere salir a la ciudad, los vecinos están muy preocupados y



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

constantemente lo están ayudando y protegiéndolo, basado en eso conversamos e hicimos gestiones y logramos ese objetivo, mas por los niños que salen al colegio también, que salgan en las mejores condiciones, por lo tanto ese es un trabajo que se avanzó y se está realizando, prontamente estaremos viendo como funcionamos, el que está a cargo y los que andábamos y los concejales que estuvimos presente se nos dijo que el Sr. Pedro Neipan iba hacer vocero y encargado, por lo tanto con él tenemos que comunicarnos, ahora si la Sra. Silvia Maichin no tiene buena conexión, bueno sería colega Cheuquian que usted le informara a la señora que ellos mismos nombraron a Don Pedro Neipan, él es el referente para poder dialogar.

2.- Se habla de sostenibilidad hídrica, estoy muy de acuerdo con lo que dice el colega Cheuquian, que nosotros deberíamos de tener soberanía hídrica, basados Sr. Alcalde en que he ido revisando toda aquella información, aquellos proyectos que se hicieron en el pasado, y que nos llevaban a un mismo fin, que nuestra gente tenga agua y en buenas condiciones, por lo tanto no sé si será bueno solicitar a este concejo a usted Sr. Alcalde en especial que podamos tener una mesa hídrica, el poder levantar esa mesa y buscar el cómo, porque aquí ha quedado comprobado en varios sectores, que con recursos externos buscando el agua en las quebradas, hemos podido elevar el agua hacia los cerros, desde ahí distribuirlas hacia los valles y poder ser productivos, tener buenas praderas y para los cultivos también que tienen nuestros lamienes, por lo tanto solicito fuertemente si pudiéramos lograr tener una mesa hídrica, para poder trabajar en pos del desarrollo de nuestra gente, porque aquí es el estado quien tiene que contribuir en infraestructura, porque nosotros el recurso lo tenemos, eso quisiera solicitar con mucha responsabilidad, bueno colegas estoy juntando la información para hacérselas llegar de todo lo que se ha hecho, mucho se ha trabajado en eso. Este es un varío importante.

3.- La Sra. Elena Pailalef Umaña del sector de [REDACTED] envía agradecimientos a usted Sr. Alcalde y la Oficina de Caminos y Puente por el trabajo realizado, dice que la sacaron del aislamiento y pudieron al fin ingresar al predio que fue herencia de su padre, por lo tanto están muy agradecidos después de esperar tantos años de haber logrado ese objetivo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “¿Dónde es eso específicamente?”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “En Pulamemo sector la copa”.

4.- Este es un problema que tiene que ver con el Censo, he estado consultando ¿Qué es lo que sucede cuando a la persona a la cual fueron a censar no la encontraron?, le dejaron una nota, pero no he encontrado una respuesta adecuada, me gustaría mucho que se nos pudiera informar a este concejo, de qué forma va a funcionar cuando la persona que fueron a encuestar no estaba en su domicilio, porque no podemos darnos el lujo que en vez de agrandar la población seamos menos, si es posible ver ese tema.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Voy a ver ese tema, voy hacer la consulta, el Director se supone que iba a venir ayer, pero suspendió la visita, entonces cuando informen nuevamente los voy a convocar a ustedes, para que ustedes les puedan hacer las preguntas directamente, me acuerdo que cuando vinieron dieron a conocer que cuando una persona no estaba se le iba dejar una nota e iban a ir nuevamente al domicilio, pero para serte sincero es mejor que la respondan ellos, entonces cuando venga los voy a convocar, porque quedo en reagendar su visita, son tres meses de trabajo y el censo ha tenido sus dificultades, yo diría que en dos ámbitos, uno que hay gente que no quiere ser censada, porque las teorías conspirativas en las redes sociales son terribles, segundo hay gente que no están en sus



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

casas, porque están trabajando y lo otro es la accesibilidad, que es un problema que generalmente tenemos nosotros, aquí es muy difícil creer que alguien no quiera ser censado en el campo o mundo rural, creo que la gente del mundo rural es asequible que el mundo urbano, en lo urbano hay mucha gente sobre todo en los estratos altos que se está pasando cualquier película, por así decirlo”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Si, pero nosotros tenemos que ver esto y lo traigo hoy día a este concejo, porque en esta comuna hay un encargado, me acerque para verificar esa situación, la respuesta que me dio no me convenció, actuó de mala manera, porque siento que la respuesta que entrego no es la adecuada, para la consulta que se le estaba haciendo, se estaba preguntando que procede, pero como usted dice se va a volver a censar, pero como lo hacemos, la gente como se va a enterar que van a ir, porque muchos y me incluyo también uno sale todos los días de su casa y no sabe quién va a llegar y en qué momento, por eso es importante saberlo”.

5.- Este vario ya fue pasado en concejos anteriores, esto fue el 27.03.2024 donde se solicitó la autorización el concejo, para poder viajar a Puerto Montt a conversar con la Seremi de Bienes Nacionales, con respecto al predio Fundación Mi Casa, posteriormente a eso tuvimos una reunión en Osorno con ella, también participo el SR. Secretario Municipal Suplente, tuvimos trabajando con ella y viendo la documentación, por el proyecto que tenemos ahí para la construcción, ahí nos fuimos enterando de cosas que nos son concordantes para poder tener éxito en aquello, en eso se encuentra involucrado el Director de Obras, por recomendaciones, por dichos que él dijo para dar a conocer la información que yo al menos no la tenía, eso que yo se me la historia sobre fundación mi casa ya que le hecho seguimiento, por lo tanto solicite Sr. Alcalde que pudiera el Director de Obras exponer ese punto Predio Fundación Mi Casa, porque ahí se nos hizo la consulta empezando por los pinos ¿Cómo se ocuparon? Yo respondí, porque sé que se hizo con esos y para que fueron cortados, se dijo que este municipio había dado autorización para la construcción, cosa que me consta que no es así, y así tantas otras cosas que se dijeron, y está involucrado el Director de Obras, por lo tanto estoy solicitando que él venga a exponer a este concejo, no sé si puede ser una reunión extraordinaria, para terminar con ese problema, porque es mucho más complejo, fui a recorrer otra vez el predio y en donde está asentado el municipio, donde tenemos la cancha, hay viviendas, que nos exigen que tengamos que desalojarlas, porque el predio está a nombre de nosotros, me di el trabajo de ver ese tema para poder responder.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Déjame ver eso, porque desconocía lo que me dices”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Ver eso para lograr el objetivo de tener esa construcción en ese sector”.

6.- Este es un trabajo que se hizo hace bastante tiempo, de echo tuvimos a la encargada haciendo una presentación, el documento dice presentación de convenio de colaboración con la Dirección de Arquitectura de Obras Públicas y la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, y su respectiva aprobación de gasto administrativo de proyecto Reposición de Edificio Municipal, quiero saber en qué va este tema.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Tu sabes más de eso que yo”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Que se nos entregue un documento, para darlo a conocer a la gente, porque ellos preguntan, uno cuenta estas cosas lindas que están sucediendo y después uno no tiene como responderle a la gente cuando pregunta”.





**MINISTRO DE FE:** “Esa es la reposición del edificio municipal, tuve una reunión en el mes de marzo con las profesionales de la Dirección de Arquitectura, después de la firma de convenio y de la ceremonia que se hizo en el municipio a fines del año pasado, bueno vino enero y febrero, que es un periodo de vacaciones donde muchos profesionales estuvieron fuera, por lo tanto retomamos en marzo este proceso, de echó se pidió copia del convenio, nosotros sacamos el decreto que aprueba la ejecución de ese convenio, que en algún minuto también tenemos que hacer la transferencia del aporte municipal que es cerca de \$1.200.000.- a la Dirección de Arquitectura, estamos fijando una reunión de trabajo de los equipos técnicos entre abril y mayo, que va a depender de la disponibilidad de ellos, para comenzar a definir primero los primeros pasos, lo previo que hay que realizar, la definición del espacio dentro del cual se va a emplazar el proyecto, y comenzar con los estudios previos, que son topografía, mecánica de suelo, evaluación de terrenos, más información que nos están solicitando, para comenzar el levantamiento, una vez que tengamos eso definir con cada dirección o departamento el tipo, cantidad y funciones que desarrollan, demanda de funcionarios, demanda de atenciones, para ir definiendo el tamaño del proyecto, no es un proceso rápido y fácil”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Prepárate un cronograma de trabajo del 2024 entre la Municipalidad y la Dirección de Arquitectura, eso lo entregas al concejo, para que todos tengamos la misma información”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Correcto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Porque ya tenemos firmado el convenio, lo otro es que agilices el traspaso de los recursos, no es solo \$1.200.000.-, porque lo más probable es que nos digan no nos han traspasado los recursos, no tenemos como financiar que vaya un profesional”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Todos escuchamos que le dieron esta misión, así que por favor que se nos informara a este concejo, porque a nosotros nos interesa de que así como hemos avanzado en tantos ámbitos, esto también sea un éxito, que es la construcción de un edificio municipal, a lo mejor yo personalmente no lo voy a ver, pero cuando venga a tocar la puerta ya estará”.

7.- Esto es algo que a todos nos interesa, que tiene que ver con la comuna, me refiero al plan regulador, nosotros tenemos problemas complejos en varios sectores, entonces mi consulta es ¿Qué pasa con el plan regulador? Hace tiempo atrás ya se había solicitado que dejemos a la Comunidad Indígena Ancapan fuera, y que podamos continuar con el resto, entonces si mal no recuerdo se había concordado que era posible, entonces porque nosotros no le damos paso a ese requerimiento, de paso nosotros le hicimos una donación a un comité de vivienda un terreno, entonces como no hay plano regulador, para ellos le ha sido difícil seguir avanzando, se les va a cumplir el plazo reclamaban ellos en la sesión anterior, no va hacer por culpa de ellos sino que por culpa nuestra, porque no tenemos el plano regulador.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No es tan así”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Pero yo lo veo así”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No es tan así, porque de buena fe nosotros actuamos y le cedimos un terreno por 5 años”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Correcto”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Llevan 1 año recién”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Ellos dijeron dos años”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No, llevan un poco más de un año. Lo que sucede con el plan regulador, bueno tuvimos una reunión con el Seremi antes de que saliera de vacaciones, fui con Eduardo y otra persona, para solicitar seguir con el tema del plano regulador, el



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

drama que tenemos es que no somos los únicos, tienen muchas solicitudes de toda la región de Los Lagos, y lo que estamos concordando con ellos, porque tras esto tenemos recursos de por medio, hay trámites administrativos que se requieren resolver y que cuestan apropiadamente \$40.000.000.-, la solución que vimos es si ellos podían aportar con estos recursos, nos dijeron sí, pero debemos elevar la solicitud a nivel central y pasar a la fila, eso significa hacer la solicitud, enviarla a Santiago, además que están haciendo un plan regulador por región, y esta Puyehue, Osorno y nosotros, solamente en la provincia, entonces la otra alternativa es que nosotros presentemos un estudio, para obtener esos recursos a través del gobierno regional, y son aproximadamente \$40.000.000.-, eso es lo aproximado y puede ser más, pero esos son más menos los montos que se están manejando, pero tenemos que contratar un profesional que tenga conocimiento de esto, para presentar los antecedentes al Gobierno Regional, ahí tengo que tener una conversación con el Gobernador, para asignar los recursos y sacarlo este año, lo otro era mucho, nos dijeron claramente que nosotros éramos parte de los que iban a enviar a Santiago, en la provincia de Osorno me entere ese mismo día en la reunión que estaba Puyehue, Osorno, no sé si el resto lo tiene resuelto, lo más probable es que tampoco tengan resuelto el tema de los planos reguladores, Osorno lleva mas de 10 años con su plan regulador”.

**CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN:** “Lo que le dijeron es para cumplir con el tema administrativo solamente, hay que colocarse a la fila”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Claramente, nos dicen literalmente no tenemos recursos para financiar este tipo de líneas de acción, bueno si no tienen el recurso, es recurrir a la otra ventanilla que es el Gobernador Regional, ahí yo tengo que tener una conversación, pero no puedo ir a verlo sino tengo el estudio previo, lo que tenemos hay que ver que eso este vigente, que nos ayude para poder presentar la obtención, hay cosas que hay que resolver administrativamente, tome la decisión de contratar un profesional, le di la instrucción a Eduardo Godoy para que hablara con las personas especializadas en planos reguladores, para mostrarles lo que hemos logrado con la contratación del estudio y a partir de eso lograr esos \$40.000.000.- que cuesta adicionalmente y sacar el tema este año, de lo contrario es seguir en la lista del Ministerio de la Vivienda, hasta ahora fueron súper claros y honestos, no tienen dinero y si tienen va hacer para una comuna por región”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Sentir la preocupación de Doña Sylvia y de echo todos estamos preocupados en ese sentido, pero yo he manifestado en lo personal hace bastante tiempo, que el especialista que el Director de Obras debiera venir a darnos unas pinceladas de lo que sabe de los planos reguladores, eso es por una parte, y lo estamos esperando para tener un poco más de conocimiento, y lo otro el comité quiere dar a conocer su tema un poco más profundo, dado que ahí hay dos cosas, por un lado un tema administrativo y por otro lado un tema técnico de tipo de suelo, entonces aquí hay dos cosas que al parecer no están funcionando, el tema administrativo va a depender del plan regulador y todo lo que conlleva esto, claramente está un poco cuesta arriba, en el tema técnico de suelo, mecánica del suelo, pareciera estar de igual forma, entonces como uno no sabe en profundidad el tema, por eso era bueno que tengamos una conversa más profunda con respeto a eso”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Al terreno no le veo ninguna dificultad para construir”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “A la vista no”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “No sé de dónde sacan esa información, esto es un poco como las teorías conspirativas, quien tiene los elementos como para emitir un juicio de que la mecánica del suelo le dice que no es apto para construir, donde están los estudios, no hay ninguno, por lo tanto están especulando, lo que corresponde es hacer el estudio, que dirá si es factible o no construir, si tú me preguntas, esto es parte de nuestras creencias solamente, yo observo y veo que ese terreno no tiene ninguna dificultad para construir,



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

sino hubiéramos tenido problemas con el liceo o con el Juzgado de Policía Local, donde se hicieron los estudios de mecánica del suelo, no hay ningún problema, el mismo estadio tampoco tiene problemas, que son los que tienen estudios de mecánica, si yo veo que hay infraestructuras que se les hizo el estudio de mecánica y fueron factibles de construir, no me venga a decir alguien que no ha hecho nada, que hay problemas de estudios de mecánica, si no tiene antecedentes, la pregunta que le haría sería ¿Quién hizo el estudio de mecánica?”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Hay que buscar los antecedentes respecto a esos, porque por algo están frenados en la construcción”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “A mí lo que se me hizo saber es que es el plan regulador, y no es solamente en este sector sino en todo San Juan de la Costa”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Lo que sucede es que está vigente el plano seccional, no es que no tengamos un instrumento de planificación territorial, lo tenemos, ese plano seccional es lo que estamos ampliando en términos de cobertura urbana, en el caso de Puaucho se amplía la cobertura, igual pasa con Bahía Mansa, queda más menos igual Maicolpue, queda fuera Pucatrihue, porque ahí no hay nada que hacer, nunca se va a poder hacer un plan regulador ni normativa, porque no se puede construir, la gente está construyendo porque simplemente se les ocurrió construir en el cerro”.

**CONCEJAL CHEUQUIAN:** “Hay que ver lo que acaba de decir, quien fue a verificar que no era un suelo apto”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Eso se informó lo de Pucatrihue”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “La ley general de Urbanismo y Construcción es la que rige las construcciones, el plan regulador definió el uso de suelo, además el plano seccional está vigente, desde mi punto de vista lo que hay que hacer en este caso del terreno, porque después me entere que ese terreno tenía como destino otra cosa, entiendo que ese es un acto administrativo que hay que solicitarle a la Seremi que modifique eso, que es lo que hacen todos los municipios, de tal forma de que no es que haya que tener el plan regulador, sino lo que hay que hacer es pedir a la Seremi que levante la prohibición que tiene ese lugar en el plano seccional, que me imagino que en su momento se solicitó, porque el plano seccional viene del 1975 más menos”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Después de 1980, pero es cierto lo que está diciendo, la gente que vive asentada en Bahía Mansa en los predios que son áreas verdes, la gente se asentó ahí, construyó porque no tenían donde vivir, entonces basado en eso recurrí a Bienes Nacionales y se me dijo, que bueno que estamos tocando este tema, porque ahí se me dijo si quiero que eso llegue a suceder, es la autoridad máxima del municipio que pueda solicitar pueda modificar y levantar las restricciones, creo que este es el camino para resolver esto que menciona este grupo y que los tiene preocupados, me parece bien”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Esto se lo plantee al presidente, no sé si la gente tiene comprensión lectora o no, se lo dije en una reunión en mi oficina, que era una de las posibilidades”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Posiblemente no entendieron, me dijeron que habían estado en reuniones con usted, porque les dije que quien daba el visto bueno era usted Alcalde, y que volví ahora el 15 de abril, entonces habría que pedir audiencia, ahí me dijeron que habían conversado con usted, ahora que usted está tocando este tema, me recuerdo que eso me dijeron en bienes nacionales, para modificar lo que está decretado en el plano seccional debe pasar por una solicitud, creo que ahí pueden trabajar eso Don Omar ya que están haciendo ese trabajo”.

**CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ:** “Si, ¿Esa solicitud la tiene que hacer directamente el municipio?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Hay que hacerle la solicitud al Seremi, la entidad que regula esto y controla es la Seremia de Vivienda y Urbanismo, por lo tanto el título de todo esto es la Subsecretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo”.



**CONCEJAL CAÑULEF:** “No quiero que quedemos cojos, ¿Qué vamos hacer con respecto al comité?, que era mi preocupación”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Si el comité de vivienda quiere audiencia, que la soliciten como corresponde”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “¿Sera posible que yo esté presente?”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Por supuesto, si nadie está ocultando la información, esto ellos lo sabían, pero pareciera que el impulso básico primitivo trivial prima”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Tan elevadas sus palabras que a veces uno no las entiende, pero volviendo al plano, entonces vamos a trabajar en eso ¿Cierto?, lo otro que me interesa es el tema del edificio municipal”.

## **6. ENTREGA DE INFORME DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2023 - PMG**

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Yenny Frolich nos hará entrega de un pendrive con la información respectiva del PMG, que como sabemos está considerado en el punto 3), porque entiendo que Maritza Ancapichún esta con permiso, pero como Yenny es parte de la comisión puede hacerles entrega de la información, de acuerdo a la normativa va hacer entrega del pendrive con la documentación del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2023, para que ustedes lo revisen y en el próximo concejo poder someterlo a su aprobación y por lo tanto se le va entregar el 90%, porque tenía que venir otro funcionario, pero esta con licencia, el resto se les va entregar en otro pendrive después”.

**CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF:** “Antes de que nos haga entrega de la información, quisiera decir que siempre he solicitado que se me entregue esta información por escrito, es decir en papel, porque reviso cuando tiempo y haciendo anotaciones, reclamando cuando hay que hacerlo, etc.”.

**Sra. Yenny Frolich – Comisión PMG:** “¿Quiere tenerlo el archivo completo?, porque este consta de 600 a 700 hojas, también le puedo hacer entrega del resumen que son mucho menos, que es el que se le acaba de entregar al Sr. Alcalde”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Sé que es hartito”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Entrega el resumen, ya que 600 hojas es mucho”.

**Sra. Yenny Frolich – Comisión PMG:** “En este momento se les va hacer entrega de un pendrive con toda la información del cumplimiento de metas del PMG 2023, esta información es para que la revisen, análisis el cumplimiento de metas, en la primera parte del documento está el resumen, luego viene el PMG de cada departamento o unidad municipal, si la concejal Sra. Sylvia Cañulef necesita en papel la información, durante la semana se la haremos llegar”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Prepara un documento igual al que se me entrego, para pasárselo a la concejal Cañulef, ya que debe venir el día viernes”.

**CONCEJAL CAÑULEF:** “Es que para mí es necesario, me gusta leer en papel como se dice”.

**Se hace entrega a los Sres. Concejales, Informe del Cumplimiento de las Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG 2023, para que lo revisen y realicen las observaciones que estimen pertinentes, para que pueda ser sometido al Honorable Concejo Municipal, su análisis y aprobación en una próxima sesión de Concejo Municipal.**



I. Municipalidad San Juan de la Costa  
Concejo Municipal

**SEÑOR PRESIDENTE:** “Damos por finalizada la sesión, nos vemos en el concejo del próximo miércoles y el día jueves se realiza la cuenta pública, entiendo que el fotógrafo quiere sacarles una nueva fotografía de todo el Concejo Municipal”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:50 horas”.



**BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ**  
ALCALDE



**MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN**  
CONCEJAL



**EDUARDO ORTEGA PINIAO**  
CONCEJAL




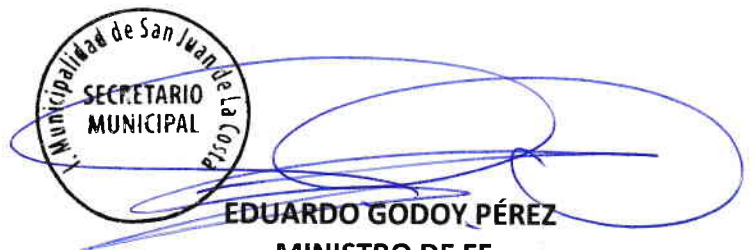
**SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF**  
CONCEJAL



**JESICA OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL



**JULIO OJEDA GUALAMAN**  
CONCEJAL



**EDUARDO GODOY PÉREZ**  
MINISTRO DE FE